



Ministerio
de Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1610M02473

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: MIRAFLORES
UBICADO EN: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:

PARROQUIA: SAN LORENZO
SUPERFICIE: 0.0327 HAS

AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL (AAN)

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 13 de Octubre del 2016 a las 13:39:21 VISTOS.- LOPEZ MERO DOMINGO ONOFRE con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1300427133 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) SOLTERO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la solicitud tramitada con el expediente N° 1610M02473, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: MIRAFLORES

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N

PARROQUIA: SAN LORENZO
SUPERFICIE: 0.0327 HAS

2. El predio es patrimonio de la Autoridad Agraria Nacional - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca según el artículo 87 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales; mismo que de conformidad con el principio de seguridad jurídica establecido en el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador se titularizará en base a la normativa vigente a la fecha en que se presentó la solicitud de adjudicación.

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 0.0327 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.00

SON: DIEZ DOLARES CON CERO CENTAVOS.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó el sistema de avalúos de la Autoridad Agraria Nacional/ Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria y la Resolución Administrativa Nro. 004 de 03 de agosto de 2016.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).
#01916

FECHA(S)
05-Sep-2016

VALOR(ES)
\$ 10.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 10.00

Teléfono # 0981290280

Correo Pedro 1982Lopez2@gmail.com

Nº 0231385



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **LOPEZ MERO DOMINGO ONOFRE** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **21-05-2014** y que a continuación se detalla:

NORTE: DEL P01-P02 CON UNA DISTANCIA DE 15.2 M RUMBO N 72 45 31 E CON LOPEZ ANDRADE PEDRO.

SUR: DEL P03-P04 CON UNA DISTANCIA DE 14.2 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLEJON PUBLICO S/N. DEL P04-P05 CON UNA DISTANCIA DE 9.7 M RUMBO N 23 7 15 O CON LOPEZ ANDRADE LORENA. DEL P05-P06 CON UNA DISTANCIA DE 12.4 M RUMBO S 65 42-33 O CON LOPEZ ANDRADE LORENA.

ESTE: DEL P02-P03 CON UNA DISTANCIA DE 15.5 M RUMBO S 49 26 19 E CON MONTALVAN DELGADO RODRIGO.

OESTE: DEL P06-P01 CON UNA DISTANCIA DE 15.8 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE 14 DE JUNIO.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere la Autoridad Agraria Nacional o la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por la Autoridad Agraria Nacional o la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a saneamiento por evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario/a/os/as para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.





Ministerio
de Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: **1610M02473**

EXPEDIENTE No.: **1610M02473**

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **SAN LORENZO**

SECTOR: **MIRAFLORES**

LOTE No.: **S/N**

SUPERFICIE: **0.0327 HAS**

UBICADO EN **S/N**

O NOMBRE: **S/N**

DISTRITO: **OCCIDENTAL**

PROYECTO:

8. La Autoridad Agraria Nacional se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario/a/os/as ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

11. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribáse en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...



Nº **0231385**



LOPEZ MERO DOMINGO ONOFRE

1610M02473

Por delegación de la Autoridad Agraria Nacional.-

ABG. JUAN MARCO CASTRO MIÑO

DIRECTOR DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-

ABG. FRANCISCO DAVID BAQUERIZO ASENSIO

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro de Tierras Rurales , en el Folio No. 60 Tomo No. 24010 Guayaquil, 13-10-2016.

CERTIFICO.-

ABG. FRANCISCO DAVID BAQUERIZO ASENSIO

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: MANUEL CEPEDA GUILINDRO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **130042713-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ MERO DOMINGO ONOFRE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1948-10-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

V4443V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ CLAUDIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NERO SILVANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIJEJO 2011-10-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-27

DIRECTOR GENERAL *[Signature]*

FECHA DEL CEDULADO *[Signature]*




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 **1300427133**

002 - 0184 **GÉDULA**
NÚMERO DE CERTIFICADO **LOPEZ MERO DOMINGO ONOFRE**

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN LORENZO

CANTÓN *[Signature]* **ZONA**

PRESIDENTE DE LA JUNTA



LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO



MONTALVÁN DELGADO RODRIGO

LÓPEZ ANDRADE PEDRO

15,2m
N 72°45'31" E

15,5m
S 49°26'19" E

CALLE 14 DE JUNIO

15,8m

12,4m
S 65°42'33" O

9,7m
N 23°15'0" O

14,2m
CALLE JÓN PÚBLICO S/N

Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria
Proyecto de Legalización Masiva de la Tierra en el Territorio Ecuatoriano

EN GABINETE ☐ EN CAMPO ☒

TECNICO: *[Signature]*
FECHA: *02/04/2014*

609339

60

ESCALA GRÁFICA:

10



COORDENADAS PLANAS:

ESCALA:

FORMATO DE POSICIONAMIENTO UTM
DATUM DEL MAPA WGS - 84
ZONA 17 - SUR

1 : 250

ÁREA TOTAL:

0.0327 Has.

CARTA TOPOGRÁFICA:

SAN LORENZO

MIV-A1, 349C-IV SERIE-121

CÓDIGO: NV-A2

FECHA:

21 / 05 / 2014

TÉCNICO RESPONSABLE:

[Signature]

REVISADO Y APROBADO:

[Signature]

ARO GUSTAVO JAVIER CEDENO VELEZ
REG. SENESCYT 1016-12-1154942

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
GAD - MANTA - MAGAP
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA



PROVINCIA: MANABÍ

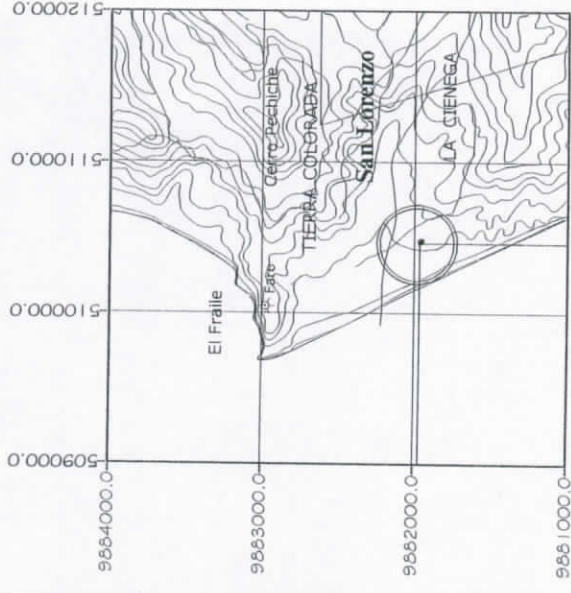
CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SAN LORENZO

SECTOR: MIRAFLORES

NOMBRE DEL POSESIONARIO:

LÓPEZ MERO DOMINGO ONOFRE



PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO
ESCALA 1:50.000



Ministerio
del Ambiente

CERTIFICA

Mediante Acuerdo Ministerial No. 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No.21 del 24 de junio del 2013, la Ministra del Ministerio del Ambiente acuerda emitir los Certificados de no Afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores o Patrimonio Forestal del Estado a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).

Mapa



Datos del mapa ©2016 Google Imágenes ©2016 CNES / Astrium, DigitalGlobe, etc. Condiciones del servicio Información sobre el mapa

Legenda

- ☐ Área Nacional de Recreación
- ☐ Parque Nacional
- ☐ Refugio de Vida Silvestre
- ☐ Reserva Biológica
- ☐ Reserva Ecológica
- ☐ Reserva Geobotánica
- ☐ Reserva Marina
- ☐ Reserva de Producción de Fauna
- ☐ Patrimonio Forestal del Estado
- ☐ Bosques protectores

Datum

Proyección Universal Transversa de Mercator WGS84 ZONA 17 Sur

Datos de verificación

Código del predio: 44192



INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Cédula/Ruc:	1300427133	Nombre:	DOMINGO ONOFRE LÓPEZ MERO
Datos de Domicilio:			
Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA
Parroquia:	SAN LORENZO	Sector:	MIRAFLORES
Dirección:	Teléfono: /		
	Correo Electrónico:		

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia:	SAN LORENZO
Sector:	MIRAFLORES	Área:	0.03 ha.		

COORDENADAS DEL PREDIO

No. X	Y	No. X	Y	No. X	Y	No. X	Y
1) 510464	9881964.8	2) 510478.5	9881969.3	3) 510490.3	9881959.2	4) 510484.7	9881946.2

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	AFECTA
Bosques Protectores	NO
Socio Bosque Comunitario	NO
Socio Bosque Individual	NO
Patrimonio de Áreas Protegidas	NO
Zonas Intangibles	NO
Patrimonio Forestal del Estado	NO
Franja de Diversidad y Vida	NO

Para comprobar haga click en el enlace: [Certificado](#)

ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA LA TENENCIA DE LA TIERRA

Calle Madrid 1159 y Andalucía | Quito - Ecuador | Teléfono: 593-2 398-7600

http://saf.ambiente.gob.ec:8008/saf2/index.php/mapas/visor_oficina_tecnica/ver_certificado_no_afectacion/1300427133/44192

PLAN DE MANEJO 1

DISTRITO:	OCCIDENTAL	No. SOLICITUD	20554
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA MEMORANDO No. MAGAP-DPA-MAN-UT-2015-0961-M- 19-04-2015		

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	LOPEZ MERO DOMINGO ONOFRE

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0327 HAS.	COORDENADAS UTM					
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA	P	X	Y	
PARROQUIA	SAN LORENZO	SECTOR	MIRAFLORES	P01	510465,0	9881963,6	
TOPOGRAFIA	PLANO 50 %	ONDULADO 50 %	QUEBRADO %	ALTITUD 23	P03	510491,7	9881958,0
FUENTES DE AGUA:	AGUA ENTUBADA				P04	510485,6	9881945,0
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / LASTRADO				P06	510470,0	9881950,0
TIERRAS DEL ESTADO POR:	TIERRAS BALDIAS						
						DATUM:	WGS-84
						ZONA:	17 SUR

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
CASA + PATIO	0,0327	30 AÑOS			X

ZONIFICACION

AREA NATURAL DE PROTECCION-CONSERVACION-MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION		
		CORTE - COSECHA	SIEMBRA Y REFORESTACIÓN	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	2 A 5 AÑOS
BOSQUE PRIMARIO							
BOSQUE SECUNDARIO							
VEGETACION MEDIA - BAJA							
TIERRAS MARGINALES							

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO DE EJECUCION	
		LABORES CULTURALES										No AÑOS	
		PREP. DEL SUELO	SIEMBRA	RIEGO	APORTE DE NUTRIENTES	FERTILIZACIONES	CONTROLES FITOSANITARIOS	DESHERBAS	RALEOS	PODAS	COSECHAS	1	2
CULTIVOS CICLO CORTO	HAS												

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO DE EJECUCION	
		LABORES CULTURALES										No AÑOS	
		PREP. DEL SUELO	SIEMBRA	TRANSPLANTE	RIEGO	FERTILIZACIONES	CONTROLES FITOSANITARIOS	DESHERBAS	RALEOS	PODAS	COSECHAS	1	2
CULTIVOS PERMANENTES	HAS												

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO DE EJECUCION	
		LABORES CULTURALES										No AÑOS	
		PREPARACION DEL SUELO	SIEMBRA	RESEMILLA	FERTILIZACIONES	CONTROLES FITOSANITARIOS	CONTROL DE MALEZAS	RESIEMBROS	REPUNTE	CORTE	PASTOREO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS
PASTO	HAS												

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION			
		CONSTRUCCION	REPARACION	MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 4 AÑOS	5 AÑOS
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS							
CASA + PATIO	0,0327		X					X

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE				TIEMPO DE EJECUCION	
		VACUNACION	DESCORRIMOS	MANEJO REPRODUCTIVO	MEJORAMIENTO GENETICO	1 A 12 MESES	No AÑOS
							1 2 3 4 5 6
SEMOVIVIENTES	No.						

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLÓGICO	SOCIO-ECONÓMICO	ESCENICO/PAISAJE
1.- CONSTRUCCIONES	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE	
CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS, CANALIZAR AGUAS SERVIDAS, POZOS SEPTICOS, PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE FUENTES DE AGUA.	
1.- UTILIZAR MATERIALES DE LA ZONA CUIDANDO NO AFECTAR EL AMBIENTE Y EL PAISAJE.	

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR EL PRESENTE PLAN DE MANEJO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

NOMBRE DE POSESIONARIOS

NOMBRE DE POSESIONARIOS

F. LOPEZ MERO DOMINGO ONOFRE
1300427133

F. _____

Nosotros:

ING. AGROP. MEDINA ROBLES HENRY ALEXANDER

Técnico(s) de la SSTR, declaramo(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. _____

C.I: 1308787280

FECHA: 22/04/2015

TELEFONO: 0

LA PROPIEDAD DE MANABÍ E.P.
Dr. George B. M.
REGISTRO DE LA
MANABÍ



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción

Número de Repertorio:



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Febrero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de PROVIDENCIA DE ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 490 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
162678	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	ADJUDICADOR
1300427133	LOPEZ MERO DOMINGO ONOFRE	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		65463	PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Observaciones:

Providencia de Adjudicación No. 1610M02473 lote de terreno ubicado en el Sector Miraflores parroquia San Lorenzo del Cantón Manta.

RAZON: Se procede con la inscripción de la presente PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN, en atención al oficio Nro. MAG-DPA-MAN-UT-2018-0024-OF, suscrito por el Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), en concordancia con lo que dispone el Art.70 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales que establece: "...La Autoridad Agraria Nacional remitirá la providencia de adjudicación a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos de los cantones o distritos, donde se encuentra el predio, para su catastro y registro, con cargo al adjudicatario..." y con lo que manifiesta la resolución de fecha 14 de agosto de 2012 y su ampliación el 17 de agosto del mismo año, dictada dentro de la Medida Cautelar Constitucional Nro.286-2012, en el que se dispone que los trámites de protocolización, catastro y registro de las providencias de adjudicación otorgadas por la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se realicen bajo título gratuito y sin ningún costo por los señores Notarios, Directores de Catastro y Registradores de la Propiedad del País. Se deja constancia que no se encuentra adjuntado por los habitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenece a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta.

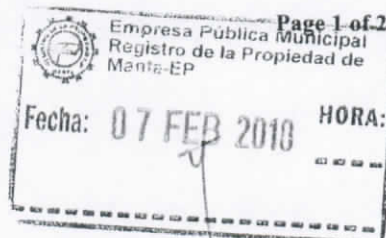
Libro : COMPRA VENTA

Acto : PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Fecha : 07-feb./2018

Usuario: yoyi_cevallos

miércoles, 7 de febrero de 2018





IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

ZONA SECCION MANZANA LOTE

HOLIA N _____

DATOS GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEA
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: Barrio San Lorenzo

Calle San Fernando - Barrio mineros

Mz _____ Valr _____

10

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

11 ☒ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 9 ACCESO AL LOTE
- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☒ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

- 19 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
- SOBRE LA RASANTE METROS
BAJO LA RASANTE METROS

- CERRAMIENTO
- ☐ HORMIGON ARMADO
☐ MADERA
☐ CAÑA
☐ OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 13 MATERIAL DE LA CALZADA
- 1 ☐ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☒ ASPALTO O CEMENTO

- 14 ACERA
- 1 ☐ NO TIENE
2 ☒ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- 15 AGUA POTABLE
- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

- 16 ALCANTARILLADO
- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

- 17 ENERGIA ELECTRICA
- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

- 18 ALUMBRADO PUBLICO
- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ INCANDESCENTE
3 ☐ DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

- 20 AGUA POTABLE
- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

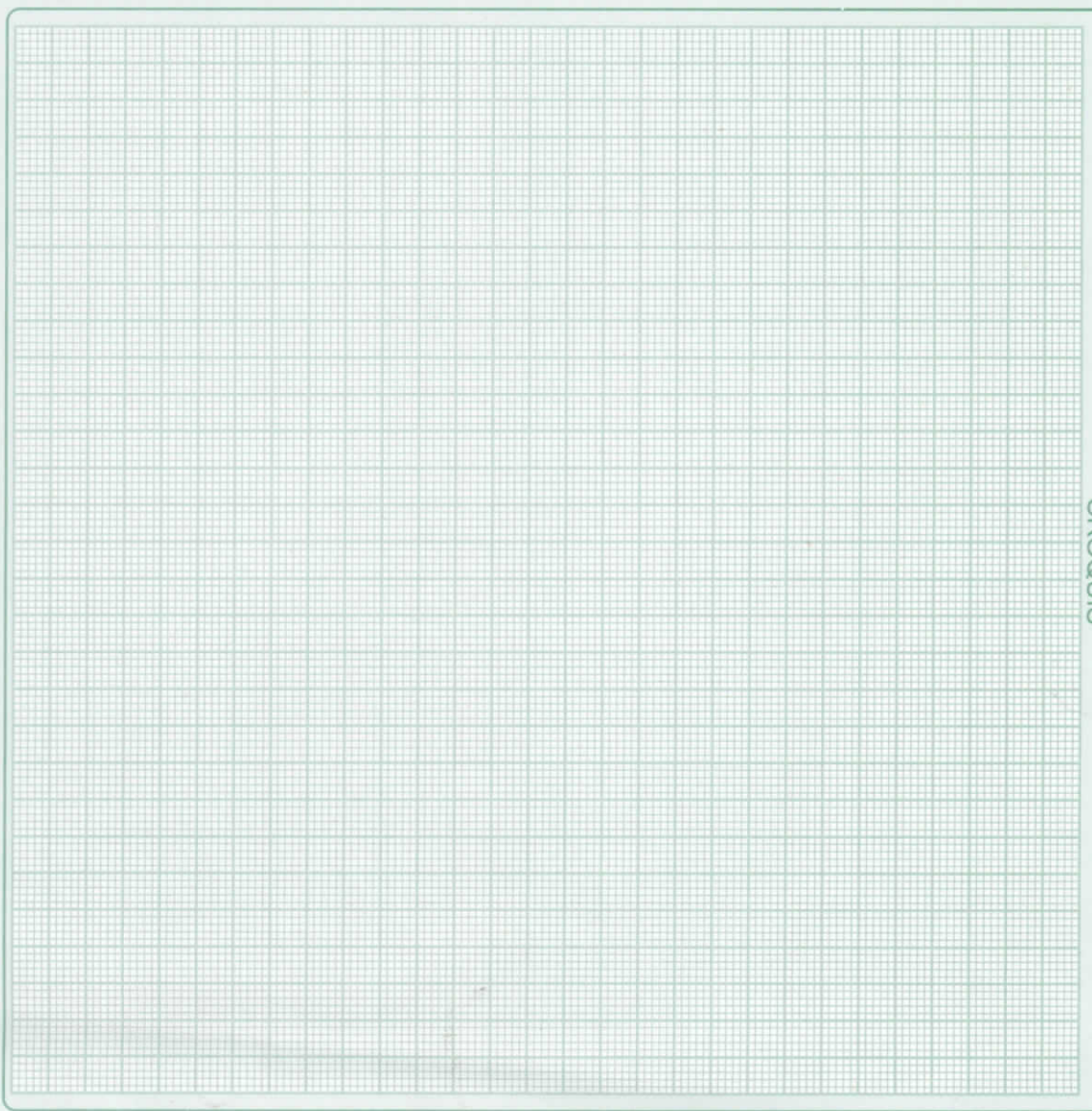
- 21 DESAGUES
- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

- 22 ELECTRICIDAD
- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- 23 AREA SIN DECIMALES
- 24 PERIMETRO 80
- 25 LONGITUD DEL FRENTE 80
- 26 ANILLO DEL LOTE (en centavos)

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- 27 SIN EDIFICACION
- 1 ☐ SIN EDIFICACION
2 ☐ CON EDIFICACION

- 30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
-

- 28 USO DEL AREA SIN EDIFICACION
- 1 ☐ SIN USO
2 ☐ CONSTRUCCION
3 ☐ OTRO USO

- 31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
-

- 29 OTRO USO
- NOMBRE
- CODIGO

- 32 TOTAL DE BLOQUES
-

OBSERVACIONES

STANCO V. J. J. J.
22/10/2018
[Signature]

